



ACTA NUMERO SEISCIENTOS CATORCE: *En la Ciudad de Bolívar, a dieciocho días del mes de Julio del dos mil ocho se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: ALVAREZ, JIMENA BUCCA, JOSE ANTONIO; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; FLORES, FRANCISCO SIRO; GAYOSO, OSCAR; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; IBAÑEZ, OSCAR; MORALES, CARLOS MARIA; MORONI, RAUL; NATIELLO, ANA MARIA; OTANO, KARINA; RIVAS, ALBERTO F.; ROSSI, ROBERTO ALEJANDRO y VICENTE, MARTIN. -----*
Ausente la Concejala Srta. NATIELLO reemplazada por el Concejal OGUIZA MARIO; y los Concejales CRIADO, RICARDO MARCOS y SCARDINI GLORIA sin reemplazo. -----
Preside la Sesión el VICEPRESIDENTE 1º del H. Cuerpo, Dr. FRANCISCO SIRO FLORES, actuando como Secretario el Concejal Ing. RAUL MORONI, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----
Siendo las 20.30 horas el Sr. Presidente invita al Concejal Sr. ROSSI a izar la Bandera Nacional.-----
Luego se da lectura, y posteriormente se aprueba unánimemente, la solicitud de Licencia de la Concejal NATIELLO. -----
Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) del Orden del Día: “CONSIDERACIÓN ACTA 613”. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad sin observaciones. -----
Luego se somete a consideración el Punto 2º) ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO. -----

- 1) **EXP. N° 5892/08: (DE):** **Proy. Ord. formalizando contratos de locación con opción a compras de variado equipamiento bajo la modalidad de Contratos de Leasing. Es girado a Comisión.** -----

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el siguiente Punto: “DESPACHOS DE COMISIONES.” -----

- 1) **EXP. N° 5864/08: (FPV):** **Proy. Ord. creando el Presupuesto Participativo. Con despacho favorable del FPV, los restantes Bloques emitirán Despacho en el Recinto.** -----

El Concejal Sr. ROSSI (FJPV): “Gracias Sr. Presidente. Bueno, nosotros hemos estado analizando desde este Bloque la propuesta de ordenanza del FPV. Creemos que realmente es un proyecto muy interesante. Creemos en la modernización del Estado, la participación ciudadana y en optimizar la gestión pública. Pero para encarar un proyecto de esta índole deberíamos primero analizar varios puntos, que creemos que son muy importantes. El primero debería ser la coparticipación, la cual hoy no es realmente significativa porque vemos que no va de la mano con la productividad que hoy tiene nuestro partido y la cantidad de habitantes, y principalmente que existen responsabilidades que se han ido acrecentando con el tiempo en el estado municipal y que no van de la mano con ello. Pero bueno no es ese el solo punto, se ha reclamado en varias oportunidades desde este HCD, desde el DE y bueno últimamente por el interior. Pero hay otros temas que son anteriores al tratamiento del presupuesto participativo que es por ejemplo el tema de un Plan Estratégico. Este Plan que en algún momento fue tratado por este HCD y que lamentablemente no llegó a buen puerto, pero que ha dado una base sólida a ciudades que lo han llevado a cabo como el caso de Rafaela, Bragado, etc. Yo me he permitido tomar para hacer un análisis de este tema, un encuentro internacional que se realizó en setiembre del año 2000 en donde participaron entre otras, la ciudad de Villa El Salvador, de Porto Alegre Brasil, de San Andrés Brasil, de Montevideo Uruguay, Guayana Venezuela, etc. En ella se plasmaron un poco las experiencias de participación ciudadana en la gestión pública. Esto contaba con un programa de Gestión Urbana que es una iniciativa de las Naciones Unidas, donde se buscaba fortalecer la contribución de las ciudades y pueblos del mundo al desarrollo humano, yo tomé una presentación donde contaba la experiencia el Alcalde de una ciudad que se llama Villa El Salvador de Perú, en donde hablaba



que vivían un momento muy especial porque habían logrado que su ciudad tuviera una visión de futuro y lo habían logrado en varios pasos. La primera era que era una ciudad asentada, decía él, un conjunto de casas como una ciudad dormitorio sino como una ciudad productiva, con un parque industrial decía él que fue la visión de futuro de nuestro plan estratégico. Este Plan de desarrollo que presentó en dos opciones, una a realizar por un grupo de técnicos y otro por la ciudadanía. Este Alcalde decidió hacerlo por la población porque consideraba que este Plan Estratégico le iba a posibilitar estar más cerca de lo que pensaba la gente, decía él “la diferencia es que se trata de un plan de la ciudad elaborado por sus ciudadanos, no es un plan de la municipalidad ni mucho menos del alcalde solamente, para eso con los vecinos, las mujeres y los jóvenes, los empresarios, las promotoras de salud, asociaciones de padres de familia, en fin, todas las fuerzas vivas, comenzamos a construir nuestros sueños” para que este plan sea participativo y de los ciudadanos de nuestro distrito, decía, diseñaron una estrategia. Una etapa primera de elaboración y una etapa de gestión., de ahí se pasó una vez que tenían la voluntad política de hacerlo, a empezar a armar distintos talleres temáticos donde se trataron 5 temas que creo que tienen mucho que ver con nuestra ciudad que eran la pequeña y mediana empresa, la educación, la cultura, la juventud, la salud y la seguridad ciudadana. Y luego se avanzó en un análisis más profundo de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tenía esto. Una vez que se recogió toda esta información se decidió realizar una comisión para que llevara a cabo el plan de desarrollo. Como siguiente paso se comentó a todos los habitantes, se comunicó por el canal local y fue a votación logrando el objetivo que lo votaran casi el 95 por ciento de las personas. Una vez que tenía logrado el plan estratégico recién ahí analizaron y decía el “gestionarlo democráticamente” porque muchas veces la participación es entendida como promover que el pueblo opine pero nada más, a la hora de la toma de decisiones se deja de lado a la gente y un grupo reducido de personas, donde se comienzan a hacer las cosas de acuerdo a su propio criterio. Entonces surgió la idea del presupuesto participativo que no significa otra cosa que abrir cauces democráticos para que la población decida sobre el gasto público, sobre el presupuesto municipal, pero eso sí “que se decida en función de nuestro Plan de Desarrollo” Acá está un poco marcando la necesidad primera de tener un Plan de Desarrollo antes de realizar el Presupuesto Participativo. Esto creo que es lo que queremos hacer en Bolívar. Creo que el proyecto es interesante pero lamentablemente y a pesar de las buenas intenciones del proyecto no se están dando las circunstancias en este momento por todos estos puntos que he nombrado anteriormente para llevarlo a cabo. Creo que de acá en adelante si se quiere deberíamos empezar a analizar todos estos puntos para ir poniéndolos en práctica, y una vez logrado poder empezar a tratar este tema. Creemos que el momento no está dado pero sería interesante que se trabajara sobre ello. Por eso simplemente consideramos que le vamos a dar el voto Negativo.”

El Concejal Cr. RIVAS (BIP): “Este tema del presupuesto participativo ya en alguna oportunidad lo hemos ido viendo y estableciendo a través de qué es lo que piensa de él la doctrina y qué es lo que ocurre en la práctica cuando existen otros sistemas de ejecución presupuestaria. Muchas veces cuando hablamos del tema de presupuesto, confundimos las técnicas del presupuesto con las estructuras de ejecución presupuestaria. En una primera clasificación que hacemos a veces entre los presupuestos incrementales propios de los presupuestos de los períodos de inflación con el presupuesto base cero, al cual la provincia de Bs As tuvo la oportunidad de poder iniciar esta importante herramienta pero con posterioridad no lo pudo hacer, y a partir de allí y viniendo con todo el desarrollo de los presupuestos por funciones y por finalidades, presupuesto por programa, presupuesto base cero, se han ido implementando una serie de modificaciones a lo que es la ejecución partiendo lógicamente y teniendo en claro qué es un presupuesto participativo, entendiendo que es la forma, la manera activa a través de un proceso y de estructura metodológico, participar en la formulación mediante un sistema de consultas, debates, del presupuesto de la ciudad a través de todos los agentes sociales de una municipalidad. Voy a compartir el criterio del Bloque que



ha anticipado su palabra de que no sería el momento oportuno pero voy a hacer una serie de consideraciones, además de un Plan Estratégico previo necesario para este aspecto, otro aspecto técnico que es más de forma que de fondo, y que es que en este momento se está aplicando en el municipio el RAFAM Sr. Presidente. La aplicación del RAFAM que recién fue de este año por parte del Municipio ha dejado todavía una serie de consideraciones de lado que no se estarían cumpliendo. Ya dije en su momento que lamentablemente se había esperado hasta último momento, hasta el 2008 para poder aplicar este sistema que es un sistema muy complejo que parte de las políticas presupuestarias, que parte de la estructura programática y justamente acá en estos dos aspectos es donde se insertaría de alguna manera el presupuesto participativo, es decir de alguna manera dar participación a la gente en lo que es la política del gasto municipal, pero este concepto trae otros aspectos como es la descripción de los programas y la formulación de las metas en términos físicos, que ha venido alguna manera a establecer un aspecto dentro del presupuesto no digo de difícil aplicación, pero que es problemática. Tan es así, y esto de alguna manera es un pedido también al DE que hasta ahora nosotros hemos tenido las ejecuciones presupuestarias desde el punto de vista financiero, pero no las ejecuciones de las metas físicas, esa es una información que está faltando del DE. Es decir teóricamente el aspecto más importante de lo que es el presupuesto del RAFAM, estás faltando. Fíjese que el artículo 12° del RAFAM establece la formulación de las metas en términos físicos, la programación y física y financiera, la asignación de insumos, etc., que se tiene que ir dando cumplimiento en el tiempo. Y otro aspecto que para mí está a mitad de camino es la creación de la Oficina del presupuesto, que es fundamental a los efectos de poder llevar adelante esta temática del presupuesto como control sin olvidar necesariamente que en los municipios el elemento fundamental de control interno es la contaduría municipal. Resumiendo Sr. Presidente, creo que lo del Presupuesto Participativo es muy importante sobre la base de establecer las pautas presupuestarias, las políticas del gasto que el Intendente consulta con sus ciudadanos. Es correcto. Pero me parece que debemos primero terminar de cumplir aspectos que legalmente debe cumplir desde el punto de vista técnico con esto del RAFAM y en una segunda etapa, creo que sería muy importante una vez que se conozca porque el RAFAM digámoslo que ni siquiera quienes estamos en tema, estamos lo suficientemente relacionados con el tema, y menos aún la población como para poder insertar dentro de este nuevo sistema las posibilidades que puede tener no solamente de objetivos sino también de financiamiento de dichos objetivos. Por eso entiendo yo que podría ser para una segunda etapa esta participación que el DE o el Intendente debiera dar a la población en cuanto a la posibilidad que se expidan respecto de qué quieren para Bolívar, recordando también aquello que dijimos anteriormente, que sería muy importante que fuera en el marco de un Plan Estratégico.” -----

La Concejala Sra. OTANO (UCR): “Gracias Sr. Presidente. Nosotros también hemos estado analizando algunos casos como los que se han mencionado anteriormente y por supuesto adherimos a los Concejales que hablaron con anterioridad. Los casos de Porto Alegre que fue el antecedente más significativo del Presupuesto Participativo, en los casos también de Morón, de Avellaneda, de la Ciudad de Buenos Aires. Y además de todas las limitaciones que se hablaron, tenemos que destacar una gran diferencia que hay con ese tipo de municipios los cuales son muy urbanizados y quizás hay una gran distancia entre quienes toman las decisiones y el ciudadano común, y por ejemplo en el caso de nuestro municipio donde creemos que hay muchas instancias de participación del ciudadano ya que cualquier persona se puede acercar a los funcionarios ya sea del DE, del HCD incluso el intendente atiende diariamente a todos los ciudadanos con sus inquietudes, y que por eso creemos que debe diferenciarse esto. Además también creemos que es sumamente la educación previa que requieren los ciudadanos, y que democráticamente quizás no estamos formados para esto. Este Bloque da su voto Negativo.” -----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

El Concejal Dr. BUCCA: “Sí Sr. Presidente, gracias. Bueno por supuesto este Bloque es respetuoso de las opiniones vertidas pero no coincidimos en algunos aspectos y puntos claves. Se ha mencionado que tenemos que tener primero un Plan Estratégico. Y esto con toda seguridad le puedo decir que hace más de 10 años que vengo escuchando que Bolívar tiene que tener un Plan Estratégico. Y el Plan Estratégico no aparece Sr. Presidente. Plan Estratégico pasan los años y así estamos, sin Plan Estratégico. Y debo reconocer que uno de los que realmente ha insistido con el Plan Estratégico para Bolívar es el Concejal Rivas. Estamos en el 2008 y no se sabe absolutamente nada sobre el Plan Estratégico. Y ahora dicen que primero es el Plan Estratégico y después el Presupuesto Participativo. Y muchos distritos lo han hecho a la inversa, primero el Presupuesto Participativo y de ahí arranca el Plan Estratégico. Pongámonos de acuerdo. Qué queremos para Bolívar, pero no demoremos, demos el puntapié inicial lo antes posible. Esto es totalmente realizable en cualquier densidad poblacional de cualquier distrito. No menoscabemos que primero hay que educar a la ciudadanía, que está suficientemente educada como para participar. Además han mencionado distritos que ya tienen experiencia y hemos tenido la fortuna algunos de los que componen este Bloque de estar en contacto directo, con los Intendentes que tienen Presupuesto Participativo y están muy pero muy conformes. Porqué? Porque permite más allá de lo barrial pretende involucrar a los distintos sectores sociales: educadores, comerciantes, sindicalistas, productores, empresarios, entidades intermedias. Y en ese sentido Sr. Presidente por eso digo que es una buena manera de iniciar, de dar el puntapié inicial para lo que es el Plan Estratégico, porque de alguna forma esta participación se da en etapas que permite ir capacitando a los mismos ciudadanos de las entidades, de los barrios, y van participando. Con esta ordenanza este bloque pretende acercar al DE una herramienta para que trabaje en forma más descentralizada desde el municipio a pesar de que existen varias Secretarías pero eso no excluiría la participación más directa de los ciudadanos. Y lógicamente más allá de lo contable y demás que funciona en distintas etapas el Presupuesto Participativo, como su nombre lo dice, tenemos la primera etapa con asambleas zonales, con realización de asambleas barriales facultándose al DE para realizar la división en los llamados consejos zonales, que también será uno de los proyectos a ingresar a este H. Cuerpo. En esas asambleas los vecinos y vecinas propondrán la idea que consideren prioritaria para lo que corresponde a esa zona o barrio o localidad. Luego en una segunda etapa están los consejos vecinales donde los delegados, electos por sus vecinos, transformarán esas ideas en proyectos concretos. Para ello contarán con una capacitación específica y la ayuda de las áreas correspondientes. Esto es muy importante permite que el mismo ciudadano tengo una capacitación como son los delegados zonales, con las mismas áreas del municipio. Todo esto hace que el mismo barrio tiene un control directo, más allá que a veces el municipio diga que por ejemplo se hará cordón cuneta, los mismos vecinos tienen un control para que se lleve adelante esa obra. Y la tercera etapa es donde los vecinos tienen la posibilidad de ver convertido en el proyecto concreto la idea surgida en la asamblea, es lo que se denomina la Feria de Proyectos que se realiza en el barrio, puede ser en la sociedad de fomento, la escuela, etc., y toda la comunidad tiene una participación activa. Luego está la cuarta etapa que es la formación del consejo de seguimiento designada por cada consejo vecinal que se encargará de monitorear la ejecución de las propuestas. Realmente esto es lo que tratamos sintéticamente de volcar en la ordenanza que estuvo bastante tiempo en Comisión y no hubo ninguna modificación o aporte de los demás Bloques, es realmente una pena que este proyecto quede rechazado. Porque apunta a la consolidación democrática y al protagonismo ciudadano a través del cual las vecinas y vecinos podrán decidir de qué manera se utilizará una parte de los recursos públicos de la comuna. Y constituye una etapa de protagonismo social con la intervención directa de la comunidad en el establecimiento de prioridades que arranca desde el mismo barrio. De ahí por ejemplo que cada una de donde se divide que es bueno y que presentaremos el proyecto de consejos zonales, cada uno de los vecinos dan por ejemplo distintos proyectos, por ejemplo talleres de prevención



para concientizar sobre salud, prevención, etc., lo voy a sintetizar Sr. Presidente, pero cada consejo zonal o barrial o de localidades puede presentar varios proyectos y de ahí se selecciona uno y se le da el presupuesto necesario para ejecutarlo en el ejercicio siguiente. Es una pena, pienso que si seguimos dando vueltas llegará el año 2050 y estaremos hablando de Plan Estratégico, del Presupuesto Participativo, tendríamos que ir simplificando y esta es una buena posibilidad, dando un nuevo formato si quiere pero no dejemos de lado esto del presupuesto participativo y será mejor que no hacer nada.” -----

El Concejal Cr. MORALES (UCR): “Bueno, todos los que me antecedieron queda claro que tenemos algo en común, estamos de acuerdo con el presupuesto participativo. Tal vez como se ha dicho no es el momento para hacerlo y algo muy importante que hay que considerar: que la implantación de un presupuesto participativo lleva a destinar recursos, digamos cuando uno habla de un gasto tiene que pensar de donde sacar recursos, implica educar a coordinadores, y consejeros, en definitiva para que un proyecto tenga futuro requiere de dedicación de tiempo, y por tanto requiere de recursos. En los municipios donde se ha implantado este presupuesto han destinado hasta un 15 o 20% de recursos propios. Por lo tanto llegado el momento de ponerlo en vivencia deberemos primero debatir de dónde tomaremos los recursos, y hoy por hoy existen otras prioridades. Muchas gracias.”—

Sometido a votación se registra este Resultado: votan por la Afirmativa cuatro (4) Concejales (FPV). Votan por la Negativa doce (12) Ediles (UCR – FJPV y BIP). Queda así RECHAZADO en Mayoría. -----

2) EXP. N° 5887/08: (UCR): Minuta solicitando al Congreso Nacional rechazo a la Resolución 125/08 de retenciones móviles. Los Bloques emitirán Despacho en el Recinto. El Concejal CARBALLO LAVEGLIA (UCR): “Gracias Sr. Presidente esta resolución fue presentada por este Bloque hace 15 días, sabíamos que quizás íbamos a estar fuera de tiempo porque las cámaras iban a sesionar con anterioridad, las circunstancias se dieron de manera negativa por lo tanto, a pesar de consideraciones que haré, voy a proponer que pase a Archivo. En primer lugar quisiera plantear un reconocimiento a toda la gente en especial a la gente de Bolívar que estuvo atrás de este conflicto durante estos 125 días, quisiera reconocer el trabajo, las horas que dedicaron a esta lucha, a este “triumfo” entre comillas. Algún diputado dijo y con certeza que acá no había ni perdido ni ganado nadie en particular, que más bien el que había ganado esta “batalla” entre comillas era toda la ciudadanía, y la gente de campo en especial, mejor dicho la gente del interior porque en definitiva era una lucha del federalismo contra el capitalismo, mejor dicho contra la capital, y en definitiva todos vivimos en el interior, vivimos prácticamente del campo por eso las manifestaciones de apoyo se dieron en todos los ámbitos laborales de los pueblos del interior: comerciantes, profesionales, prácticamente todos. En cuanto al reconocimiento me gustaría empezar por la gente autoconvocada de Bolívar, son muchos los que estuvieron en el borde la ruta, viajando, yendo a asambleas, me gustaría sin herir susceptibilidades de todos los que trabajaron reconocer la cabeza de los que encabezaron, valga la redundancia, este movimiento que fue Fernando Alzueta, Pedro Vignau, Claudia Carretero, Luis Artola y Walter Krooll, en segundo lugar el reconocimiento para el Sr. Intendente Juan C. Simón y el Sr. Intendente Interino José Gabriel Erreca que brindaron todo el apoyo que la gente de campo necesitó. También nuestro reconocimiento para con el único Diputado que tenemos hoy en el partido, Juan Carlos Morán, que abrió las puertas de su despacho junto con sus colaboradores para que esta lucha no fuera en vano. Al HCD Sr. Presidente, con mayoría de Bloques apoyando esto el reconocimiento es no solo a todos los Bloques sino a todos los Concejales, porque estando a favor o en contra ninguno puso trabas para que las distintas resoluciones que se fueron dando en estos 1254 días se pudieran llevar adelante. Creo que el HCD trabajó como debe ser en un estado de Democracia. También quiero reconocer a todas las instituciones de Bolívar, y en especial a veces hago un reconocimiento particular a la Sociedad Rural



porque viene trabajando desde hace más de dos años, oponiéndose y presentando resoluciones – hablo de la Sociedad Rural de Bolívar – a todo lo que es el sistema de retenciones. Y por último a toda la gente de Bolívar, comerciantes, obreros, profesionales, que día a día iban a apoyar a la gente a la ruta, a las asambleas. El martes pasado, los que tuvimos la suerte de ir a la marcha del campo, en lo personal vivimos momentos de Democracia pura, ya sea en la marcha del campo o la del Congreso que fue mucha a ambas y no hubo incidentes, y vivimos momentos de Democracia como hacía rato que no se palpaba en la sociedad. Los más grandes se acordarán, los más chicos no, tuve la posibilidad cuando comenzaba este período de Democracia de asistir a algunos actos, en lo personal no vivíamos ese acto de pura Democracia desde los actos de Alfonsín y de Luder, realmente transcurrieron con mucha tranquilidad y entusiasmo. Creo que el Senado y la Cámara de Diputados nos dieron una lección y a su vez devolvió en la mayoría, no en todos, de los Diputados y Senadores a favor o en contra, nos devolvió credibilidad hacia la clase política. Escuchamos discursos realmente excepcionales, ya sea de diputados a favor o en contra, de senadores que estaban a favor o en contra. Hacía mucho realmente que en Argentina la gente no ponía tantas expectativas en sus representantes. Y en definitiva el Gobierno gobierna a través de sus representantes. Así que esto que vivimos en estos 125 días en especial el último mes que sesionaron las Cámaras, fue algo muy satisfactorio, como dice la Presidenta, la Democracia se defiende con más Democracia, si es mejor, mejor todavía. Reitero que acá no hay vencidos ni vencedores. Escuché a gente decir, sobre todo del Vicepresidente Cobos, que se lo trataba de traidor, o a aquellos oficialistas que estuvieron en contra. Me remití al diccionario, le voy a leer Sr. Presidente: “Delito que se comete al ayudar al enemigo del propio país” y creo que el campo no es el enemigo por lo tanto esta palabra de traidor suena bastante mal especialmente cuando queremos comenzar otra etapa. Creo que esta derogación que ocurre hoy de la resolución 125 no es el final de algo sino el inicio de un consenso o de un nuevo plan ganadero y agrícola. Creo que en el disenso se construye el consenso. Gracias.” -----

El Concejal Sr. ROSSI (FJPV): “Gracias Sr. Presidente queremos sumarnos a este reconocimiento a toda la gente de Bolívar que realmente luchó por los pueblos del Interior; a los autoconvocados de Bolívar que hicieron un esfuerzo enorme pasando noches y días de frío, calor, lluvia, manteniendo un ideal; a la Sociedad Rural, a la Cámara Comercial, y a la gente en general que se plegó a este grito del interior. Desde este Bloque queremos hacer llegar nuestro agradecimiento por este acto democrático y participativo. Gracias.” -----

Sin más consideraciones el expediente 5887 es girado a ARCHIVO. -----

3) EXP. N° 5888/08: (FJPV): ***Minuta solicitando al DE gestione el Programa Provincial “PLAN FUERZA SOLIDARIA”. Con despacho favorable de los Bloques FJPV, UCR, y FPV, el BIP emitirá Despacho en el Recinto. El Concejal RIVAS adelanta el voto favorable. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente:*** -----

El programa lanzado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Daniel Scioli; y **CONSIDERANDO** Que el mismo se denomina "PLAN FUERZA SOLIDARIA" destinado a la entrega de microcréditos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Que según lo anunciado por el Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Guillermo Francos antes de que finalice el año 2009 se van a entregar 10.000 (diez mil) microcréditos a las familias que lo necesiten.

Que el programa "PLAN FUERZA SOLIDARIA" esta destinado al financiamiento de proyectos productivos que hoy tienen negado el acceso al crédito. Que este programa esta dirigido para todo habitante del territorio bonaerense que estén interesados en el desarrollo turístico y agropecuario para la generación de recursos genuinos y desarrollo local priorizando la creación de mano de obra. Que también fue anunciado por el Sr. Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires la creación del Banco de Microcréditos de la Argentina. Que en el Partido de Bolívar hay muchas personas que



quieren realizar emprendimientos productivos familiares. Que muchas de estas personas no tienen acceso al crédito de la Banca oficial y por lo tanto el lanzamiento de este programa incentiva el trabajo. Que lo importante es la posibilidad de generar puestos de trabajos y emprendimientos productivos familiares que generarían en nuestro partido un importante movimiento de dinero mediante estas pequeñas PYMES. Que sería importante que la Municipalidad de Bolívar, mediante la Dirección de Producción gestionara ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires el Programa "PLAN FUERZA SOLIDARIA", para que pueda ser otorgado a pequeños emprendimientos productivos conjuntamente con las autoridades locales de la Sucursal del Citado Banco. Que La Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Asuntos Agrarios envía a los distritos expertos en agro negocios y turismo que analizan las diferentes opciones para la generación de recursos genuinos y desarrollo local. Que es importante el asesoramiento que se pueda brindar desde la oficina de Producción local a toda persona interesada en la generación de micro emprendimientos.

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCION N° 25/2008 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al Sr. Intendente interino Municipal del Partido de Bolívar, Escribano José Gabriel Erreca a los efectos de que por medio del área correspondiente se gestione el Programa lanzado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Daniel Scioli conjuntamente con el Banco Provincia, "PLAN FUERZA SOLIDARIA" destinado a la entrega de micro créditos para la financiación de emprendimientos productivos familiares que tienen negado el acceso al crédito;

ARTICULO 2°: Solicitar ante el Ministerio de Asuntos Agrarios el envío de expertos en agro, negocios y turismo que analizan las diferentes opciones para la generación de recursos genuinos y desarrollo local, que puedan asesorar a los interesados en el Partido de BOLIVAR

ARTICULO 3°: Enviar al Sr. Intendente Interino la presente Resolución con los vistos y considerandos arriba enunciados

ARTICULO 4°: Comuníquese, regístrese, y archívese

- 4) EXP. N° 5890/08: (FPV): Minuta solicitando al DE informe motivos del incumplimiento de la Ord. 1845/06 (compra de terreno para planes de vivienda) Con despacho favorable de los Bloques FJPV, UCR, y FPV, el BIP emitirá Despacho en el Recinto. El Concejal RIVAS adelanta el voto favorable. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

= RESOLUCION N° 26/2008 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al Sr. Intendente Interino del Partido De Bolivar Escribano José Gabriel Erreca para que informe el motivo por el cual no se cumplió con la ordenanza número 1845/06 por la cual se autoriza la compra de un terreno de treinta y dos hectáreas previsto para futuros planes de vivienda

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese, y archívese

La nota ingresada en el siguiente Punto del Orden del Día es girada a Comisión. -----
Agotado el orden del día el Concejal CARBALLO LAVEGLIA: "Sí Sr. Presidente no olvidarnos que se cumplen 14 años del trágico atentado a la AMIA y la pérdida de 85 vidas." -----

El Concejal Dr. BUCCA (FPV): "Lo escuché atentamente al Concejal Carballo, y realmente es doloroso para mi Sr. Presidente, por muchos ya es conocido el tema, que en la madrugada del día miércoles un grupo de gente, con distintos vehículos se acercaron a mi domicilio particular, con bocinazos, e insultos, provocando una zozobra en mi familia y estupor también en los vecinos. Creo que la Democracia se sostiene con el diálogo, aún con el disenso, pero respetándonos entre nosotros. Yo Sr. Presidente lo que pido desde esta Banca sinceramente es disculpas a mis vecinos, que por vivir yo ahí, en el barrio han



sido incomodados y molestados en su normal descanso en la madrugada. Es la segunda vez, en la otra oportunidad fue de día y ahora en la madrugada. Me pregunto realmente si hubiera sido negativa esta votación que hubieran hecho. Dios Sr. Presidente hace rato que me ha hecho sepultar la confrontación. Estos, esta gente, este grupo de gente a la cual lógicamente no tenemos que generalizar de eso soy bien conciente, quizás llevados por emociones contenidas buscaron en mi domicilio particular descargar esas emociones. Pero no hay lugar para la intolerancia. Si realmente después de agredir con bocinazos e insultos se han quedado satisfechos, de alguna manera también me quedo satisfecho, porque seguramente para ellos ha sido como un sedante, como una descarga emocional, como aquel que va a alentar a su equipo a la cancha. Sí así fue me siento reconfortado, si esa noche o madrugada después se fueron a dormir tranquilos pues bueno en algo he sido útil. Por lo menos descansaron tranquilos. No van a hacer de mi ni de mi familia ningún tipo de revancha o de rencor. Estamos gracias a Dios por encima de todas esas cosas. Y si alguno de esos vecinos mañana o pasado quieren ir a mi casa, mi casa está abierta para todos; y si algún vecino que fue y provocó este tipo de inconvenientes, mañana o pasado en ese mismo horario o madrugada, si me necesita profesionalmente también estoy para servirlo. Pero quiero que quede bien en claro, he traído este tema acá porque he actuado como Concejal y seguramente no he conformado a algunos con mis decisiones, pero mis decisiones han sido totalmente por convicción, porque cuando exista un gobierno con cara de ser humano voy a estar siempre a su lado. Sr. Presidente realmente estuve pensando en decirlo en el HCD pero es mucha la gente que estos días se han acercado, me han dado palabras de aliento, y eso fue que me moviera a poner esto a consideración o a hacerlo público. Además decirles a esos señores que nada va a torcer mi pensamiento y mi camino transparente. Lo que he dicho y votado por este tema que no quiero volver por eso no intervine cuando habló el Concejal Carballo. En definitiva lo más importante es la buena convivencia, de los ciudadanos, a eso es a lo que apuntamos. Desde lo personal, desde lo familiar, que esto no se repita y que realmente vivamos y cada uno respete el pensamiento del otro. Y ahora que este tema casi se ha terminado Sr. Presidente debo decirles también que en la primera votación que hubo acá, hubo una amenaza de la cual notifiqué a la Jueza, ese día, esa noche de la primera votación tenía una amenaza encima para mi y la familia. Y esto Sr. Presidente lo deje pasar, lo deje pasar hasta que realmente este inconveniente se resolviera, a pesar de algunos consejos he seguido adelante por lo que a mi me parece, por mi convicción y no por el dictado de otras personas en los temas que se han desarrollado en este HCD. Esto Sr. Presidente quería dejar avisado, decirles a todos los miembros de este HCD. Por supuesto que mi vida no ha cambiado, sigo trabajando de la misma manera, de la misma forma, y haciendo la rutina y el recorrido de todos los días. Creo que tengo un guardián muy importante al que me aferro, que es Dios. Así que Sr. Presidente gracias por haberme concedido estos minutos. Me quedo con lo que dijo el Concejal Presidente de la UCR Carballo Laveglia: en realidad me gusta cuando se dice y se trata del tema de los argentinos, donde todos estamos involucrados, que acá no tiene que haber ni vencedores ni vencidos, el único que tiene que tener éxito es la racionalidad y la inteligencia para que nuestro país siga adelante. Gracias.” -----

El Concejal Cr. RIVAS (BIP): “Gracias Sr. Presidente. El Bloque Identidad Peronista quiere solidarizarse con lo ocurrido al Concejal Bucca y a su familia, reprueba totalmente este tipo de actitudes, escarches, intolerancia, crispación. Muchas veces Sr. Presidente hemos asistido a eso generado de donde no debiera generarse. Por eso este Bloque al solidarizarse quiere plantear esta cuestión y para que sea un antecedente como una cuestión de privilegio de un integrante de este cuerpo.” -----

El Concejal Sr. IBÁÑEZ (FJPV): “Gracias Sr. Presidente realmente de este tema hay mucho para decir. Este Bloque tenía una carpeta armada para hablar de este tema de las retenciones de estos casi 130 días que llevamos de conflicto, que aparentemente ha comenzado con la derogación una nueva etapa, creemos que ha triunfado la Democracia y comienza una nueva etapa de respeto entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que tenemos que ser lo suficientemente inteligentes para empezar a trabajar en esta nueva etapa de un país mejor, un país en el cual sea respetado el diálogo y el consenso. Qué nos está pasando a los argentinos que no nos permitimos pensar distinto, que estamos en un antro de enfrentamiento, en estos 130 días, no queremos un



enfrentamiento entre blancos, negros, ricos, pobres, campo o ciudad, queremos que se dialogue y se lleguen al mejor puerto las cosas. En esto creo que hay una importante actitud que creo que ha excedido sus atribuciones el ex presidente Kirchner muchas veces incitando con sus discursos enfervorizados y parte de su entorno que no viene al caso nombrar, en parte de sus discursos incitando a la violencia. Porque ser objetivo significa poder pensar distinto. Creo que desde este HCD se ha tratado de dialogar. Nosotros repudiamos enormemente Sr. Presidente los hechos de violencia, los hechos de amenazas que han sufrido Concejales de este HCD, como ha sido el caso del Concejal Bucca días pasados, y también que no quería que manifestáramos en ese momento amenazas que había recibido otro Concejal de este HCD como es la Concejal Alvarez. A veces cuando decimos que los jóvenes quieren participar en política, esta incertidumbre que manifestó el Concejal Bucca es la que también ha tenido la Concejal Alvarez en estos días de conflicto que por apoyar uno, al campo como la Concejal Alvarez y otro por pensar distinto y apoyar al gobierno como el caso del Dr. Bucca. Creo que acá tiene que primar la racionalidad. Esperemos que en esta nueva etapa todos los dirigentes sobre todo los que tienen poder de decisión, bajen los decibeles de sus discursos, retomen el diálogo, somos todos hermanos y vamos a coincidir lógicamente con el Concejal Rivas.”

El Concejal Arq. CARBALLO LAVEGLIA (UCR): “Este bloque se solidariza con lo que han sufrido estos Concejales como también con cualquier otro que haya sufrido estos inconvenientes y por sobre todo repudiamos este tipo de actitudes.”

El Sr. Presidente: “Desde esta Presidencia también con absoluta convicción, pensando en la Democracia y en lo que significan estas discusiones de tanta trascendencia y tanta envergadura política, nos hacemos solidarios del repudio que plantean Uds. y les propongo que una vez terminada la Sesión elaboremos alguna manifestación de repudio de este HCD para manifestar nuestro desacuerdo por esta situación vivida por dos Concejales que sin ninguna duda atacan a la Democracia, hablan de intolerancia y realmente parece difícil de aceptar y compartir en una comunidad como la nuestra donde uno piensa que existe una convivencia y una tolerancia mucho más acentuada que en grandes ciudades. Nos hacemos solidarios con lo sucedido a los dos Concejales y analizaremos una estrategia de este HCD para rechazar hechos de esta naturaleza.”

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita al Concejal ROSSI a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión a la hora 21.40.

RAUL MORONI
Secretario HCD

FRANCISCO SIRO FLORES
Vicepresidente Iro.
a/c de Presidencia